



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
Comisión de Ecología y Medio Ambiente



Ref. Expte. D-150/18-19

Honorable Cámara:

Vuestra **Comisión de Ecología y Medio Ambiente** ha considerado el Expediente **D-150/18-19 Proyecto de Ley**, presentado por el Sr. Diputado **NARDELLI SANTIAGO ANDRES "REPRODUCCION. MODIFICANDO ARTÍCULOS DE LA LEY 12238, SOBRE MARCO REGULATORIO PARA LA INSTALACIÓN DE ZOOLOGICOS Y/O ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTEN CON ANIMALES DE LA FAUNA SILVESTRE EN CAUTIVERIO."** y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **aprobación.**

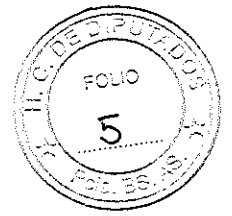
FUNDAMENTOS

La Comisión estudió el presente expediente y mostró su acuerdo con el objeto del mismo dado que, la modificación planteada apunta a la conversión paulatina de los actuales zoológicos en Eco Parques, acorde con la tendencia mundial respecto a generar las condiciones necesarias para que las especies allí alojadas puedan ser insertadas en ambientes que aseguren una mayor calidad de vida para las mismas y de esta manera propender hacia la protección de la diversidad biológica.

PRESIDENTE: Dip. MANCINI, Jorge Omar.....
VICEPRESIDENTE: Dip. HALJAN, Juan Carlos.....
SECRETARIO: Dip. MIGNAQUY, Javier Carlos.....
VOCALES: Dip. ANTINORI, Rosío Soledad.....
Dip. DENOT, Liliana Elsa.....
Dip. TEDESCHI, María Jose.....



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
Comisión de Ecología y Medio Ambiente



Ref. Expte. D-150/18-19

Dip. BARROS SCHELOTTO, Maria Carolina.....
Dip. DIAZ, Fernanda.....
Dip. GRANDE, Lauro Manuel
Dip. FARONI, Javier Horacio
Dip. URQUIAGA, Carlos.....

SALA DE COMISIÓN, 23 DE MAYO DE 2018

A la reunión asistieron 8 de los miembros integrantes.

Lic. MONICA M. LARRAZ
Relatora
Comisión de Ecología y M. Ambiente
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.